

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

**"ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO
CHILCAPAMBA CENTRO"**

PROCESO: MCO-GADPTN-001-2022

CONTRATISTA : ING. FRANCO LUDEÑA
MONTO DEL CONTRATO : \$ 23.413,2514
MONTO REAL EJECUTADO : \$ 23.413,16
ANTICIPO (50%) : \$ 11.706,63

En la parroquia de Tanicuchi a los **17 días del mes de octubre del 2022**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi. El Ing. Geovany Casa en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, el Arq. Paul Quingatuña Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra el Ing. Diego Jami en calidad de Administrador del Contrato y por otra parte el Ing. Franco Ludeña en calidad de Contratista de la obra **"ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio J-05-CHILCAPAMBA-2022 de fecha **02 DE SEPTIEMBRE del 2022**, el Ing. Franco Ludeña Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC; 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la ejecución de la obra: **"ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"**.
- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria, denominada **"ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"**, conforme consta en la certificación conferida por la Tnlga. Jeny Bustillos Tesorera del Gobierno Parroquial de Tanicuchí mediante certificación No. CDP-046-2022, de fecha 04 de abril del 2022.

- *Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de MENOR CUANTÍA No. MCOGADPTAN-001-2022, mediante resolución No. MCO-GADPTAN-001-2022 de fecha 21 de abril del 2022 para la ejecución de la obra "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO", Procedimiento que fue publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.*
- *Que, mediante oficio N° 0205-2022-GPT, con fecha 21 de abril de 2022 el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial, solicita un técnico para que actúe en la fase pre contractual del proceso con el código MCO-GADPTAN-001-2022 de la obra "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO", al Lcdo. Gonzalo Espín Unaicho Presidente del Conagopare Cotopaxi.*
- *Que, una vez obtenido los resultados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública mediante sorteo aleatorio, el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa en su calidad de máxima autoridad del CONTRATANTE, mediante resolución No. 005- 2022-GPT de fecha 26 de mayo de 2022, resolvió adjudicar el procedimiento de Menor Cuantía de Obra signado con código MCO-GADPTAN-001-2022 "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO" a LUDEÑA ERAS FRANCO RUC 1101853776001.*
- *El 07 de junio del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.*
- *El 04 de julio del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista recibe el anticipo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tanicuchi.*
- *El 07 de julio del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista inicia los trabajos de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"*
- *El 03 de agosto del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista ingresa la planilla de avance No 01 de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"*
- *El 17 de agosto del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista re ingresa la planilla de avance No 01 de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"*
- *El 02 de septiembre del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista ingresa la planilla de liquidación No 02 de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO" de la misma manera el acta entrega recepción provisional de la misma.*

- El 16 de septiembre del 2022, el Ing. Franco Ludeña Contratista re ingresa la planilla de liquidación No 02 de la obra denominada "ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO"

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **60 Días** calendarios a partir del 07 de julio del 2022 se realiza el **Acta de Inicio de obra.**

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:	07 de junio del 2022
Acta de Inicio:	07 de julio del 2022
Terminación de plazo contratado:	05 de septiembre del 2022
Fecha de pedido de recepción provisional:	02 de septiembre del 2022
Tiempo empleado en la ejecución:	57 días calendario
Tiempo del Contrato	60 días calendario

En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANIUCHI											
PLANILLA DE OBRA No. 2 DE LIQUIDACIÓN											
OBRA:		CONTRATO N°:		MONTO DE PLANILLA USD:							
ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO		MCO-GADPTAN-001-2022		\$ 23.413,26							
UBICACIÓN:		MONTO CONTRATO:		VALOR ANTICIPO RECIBIDO:							
BARRIO CHILCAPAMBA		23.413,26		\$ 11.706,63							
PARROQUIA:		PLANILLA N°:		DESCONTADO A LA FECHA:							
TANIUCHI		2		\$ 11.706,63							
CANTÓN:		PERIODO DE PLANILLA:		POR DEVENGAR ANTICIPO:							
LATAJUNGA		DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		\$ -0,00							
CONTRATISTA:				FECHA PRESENTACIÓN:							
ING. FRANCO LUDENA ERAS				2 de septiembre de 2022							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.		
			CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	m2	78.40000	1.39000	108.98	72.21	-	72.21	100.37	-	100.37
2	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	8.77000	7.45000	65.34	26.06	-	26.06	194.15	-	194.15
3	HORMIGÓN CICLOPEO(50por ciento H.S.F.C=180 KG/CM2-50por cientoPI/MURO	m3	40.70000	134.85000	5.488.40	-	35.20	35.20	-	4.746.72	4.746.72
4	TUBO H.C. POSTE 2" (INCLUYE SUELO-PINTURA) / CERRAMIENTO	m	83.00000	13.88000	1.152.04	-	78.70	78.70	-	1.092.36	1.092.36
5	CERRAMIENTO DE MALLA ELECTROSOLDADA 15x15m6	m2	30.24000	18.93000	572.14	-	33.06	33.06	-	625.50	625.50
6	TUBERIA DE PVC DE 50MM PARA MUÑO	m	12.00000	6.37000	76.44	-	8.00	8.00	-	57.33	57.33
7	ACERO DE REFUERZO fy= 4200 kg/cm2	Kg	806.73000	3.75000	3.025.24	933.87	-	933.87	3.502.03	-	3.502.03
8	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADOMANUAL/ GRADERIO	m3	15.68000	8.42000	132.03	26.10	-	26.10	219.76	-	219.76
9	HORMIGÓN S. Fc=140 kg/cm2 EN REPLANTILLOS	m3	0.85000	107.10000	91.04	1.05	-	1.05	112.46	-	112.46
10	HORMIGÓN CICLOPEO(50por ciento H.S.F.C=180 KG/CM2-50por cientoPI/CM	m3	1.40000	134.85000	189.79	2.15	-	2.15	289.93	-	289.93
11	H. SIMPLE EN PLINTOS Fc=210 KG/CM2	m3	3.30000	138.88000	458.30	3.14	-	3.14	436.08	-	436.08
12	HORMIGÓN S. Fc=210 kg/cm2 EN CADENAS INF. INC. EN	m3	1.53000	168.06000	257.13	1.46	-	1.46	245.37	-	245.37
13	HORMIGÓN S. Fc=210 kg/cm2 EN COLUMNAS INC. ENCOF	m3	2.33000	208.10000	484.87	1.26	1.19	2.45	262.21	247.64	509.85
14	H.S. LOSETA GRADERIO 7 cm 180 kg/cm2	m2	42.17000	52.23000	2.202.54	43.26	-	43.26	2.259.47	-	2.259.47
15	PLACA METALICA DE APOYO 35X36X8MM	u	7.00000	53.62000	375.34	7.00	-	7.00	375.34	-	375.34
16	ESTRUCTURA METALICA TUBULAR PARA CUBIERTA (PROVISIÓN/FABRICACION/MONTAJE)	Kg	670.35000	4.10000	2.338.44	-	809.01	809.01	-	3.316.94	3.316.94
17	MURO DE H. CICLOPEO 60por cientoH.S.-40por cientoPIEDRA F C=180KG/CM2 H=HASTA1M / GRADERIO	m3	11.23000	138.12000	1.551.09	18.35	-	18.35	2.534.50	-	2.534.50
18	MAESTRERIA LADRILLO9 por 10 por 30 (VERTICAL)	m2	16.50000	25.85000	426.53	-	-	-	-	-	-
19	ENLUCIDO HORIZONTAL cm=1.4 (ESPONJADO)	m2	37.05000	15.68000	580.94	43.26	-	43.26	678.32	-	678.32
20	ENLUCIDO VERTICAL cm=1.4 (ESPONJADO)	m2	59.00000	7.34000	433.06	28.46	-	28.46	208.80	-	208.80
21	CUBIERTA POLICARBONATO 8MM	m2	69.00000	26.79000	1.844.37	-	66.78	66.78	-	1.785.03	1.785.03
22	PINTURA DE CAUCHEN INTERIORES Y EXTERIORESCOLOR A ELEGR	m2	96.05000	6.31000	606.08	-	-	-	-	-	-
23	INSTALACION DE CABLE TENSOR	u	7.00000	17.54000	122.78	-	7.00	7.00	-	122.78	122.78
24	PINTURA SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS a=6cm	m	350.00000	1.65000	577.50	-	-	-	-	-	-
25	MPREVISTOS Y REAJUSTES	u	1.00000	253.87000	253.87	-	-	-	-	-	-
TOTAL											
SUBTOTAL				\$ 23.413,26				\$ 11.418,87	\$ 11.994,29	\$ 23.413,16	
IVA 12 %				\$ 2.809,59				\$ 11.994,29	\$ 11.994,29	\$ 23.413,16	
TOTAL MAS IVA				\$ 26.222,85				\$ 14.393,11	\$ 14.393,11	\$ 26.222,74	
DESCUENTO ANTICIPO 50%				\$ 11.706,63				\$ 5.997,15	\$ 5.997,15	\$ 11.706,63	
DESCUENTO IVA 100%				\$ 2.809,59				\$ 1.433,31	\$ 1.433,31	\$ 2.809,59	
IMPUESTO A LA RENTA 1,75%				\$ 469,73				\$ 209,90	\$ 209,90	\$ 469,73	
LIQUIDO A PAGAR				\$ 11.296,89				\$ 6.787,24	\$ 6.787,24	\$ 11.296,89	

CIENCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, 24/100 DÓLARES

Monto ejecutado: \$ 23.413,26
TOTAL: \$ 23.413,26

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. -

Según lo señalado en el Art. 77 de la Ley de Contratación Pública en el inciso primero se procederá a la devolución de la respectiva garantía por la debida ejecución de la obra.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. -

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuadas.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de Tanicuchi.

NOTA. *El respectivo reajuste de precios se realizará en el momento del acta definitiva*

Ing. Geovany Casa
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DE TANICUCHI**

Arq. Paúl Quingatuña
**FISCALIZADOR TÉCNICO DE
CONAGOPARE COTOPAXI**

Ing. Franco Ludeña
CONTRATISTA

Ing. Diego Jami
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**

Arq. Elmer Mendoza
**TECNICO DELEGADO POR
LA MAXIMA AUTORIDAD DEL CONTRATO**